

Pais: **Chile**  
Fecha: **2015-12-22**  
Medio: **Radiopolar.com – Punta Arenas**  
Sección: **Noticias**

## AVANZA INICIATIVA PARA QUE TRABAJADORAS DE CASA PARTICULAR ACCEDAN A BENEFICIOS DE CAJAS DE COMPENSACIÓN

Luego de que los diputados DC, Juan Morano, Marcelo Chávez y Patricio Vallespín, presentaran proyecto para modificar Ley N° 18.833, para que trabajadoras y trabajadores de casa particular, puedan afiliarse a cajas de compensación, que se declaró como no admisible, el pasado viernes 18 de diciembre, se llevó a cabo una reunión en el Ministerio del Trabajo con la Ministra del Trabajo, Ximena Rincón, la Presidenta de la Federación Nacional de Trabajadoras de Casa, Ruth Olate, además de Lorena Donoso, asesora y colaboradora del diputado Juan Morano, en su representación, con el fin de que el Ejecutivo entregue su patrocinio al proyecto y se haga posible que los y las trabajadoras de casa particular puedan afiliarse y acceder a beneficios que otorgan las Cajas de Compensación, entre otros, la asignación familiar.

Al respecto, el diputado Morano, autor de la iniciativa, sostuvo que "la idea de este proyecto de ley es que se puedan afiliar a las cajas de compensación las trabajadoras y trabajadores de casa particular, tanto una asesora del hogar, como una jardinera o un mayordomo, que hoy día no pueden hacerlo por un defecto en la ley, que implica que sólo pueden afiliarse a dichas entidades los trabajadores cuyo empleador es una empresa, y las personas naturales como cualquiera de nosotros no puede afiliar a sus trabajadores o trabajadoras del hogar, existiendo una verdadera discriminación arbitraria entre los trabajadores de nuestro país".

Por su parte, Ruth Olate, Presidenta de la Federación Nacional de Trabajadoras de Casa Particular se mostró satisfecha con la iniciativa e indicó "estamos contentas porque este proyecto viene a subsanar una discriminación que nos afecta por la sola disposición de una norma, y que no nos permite usar el sistema y obtener los beneficios que les son ofrecidos a todos los otros trabajadores de este país, menos a nosotras".

En este sentido, el diputado señaló que "han sido las propias trabajadoras de casa particular de Magallanes, agrupadas en Newen Domo, quienes nos han planteado esta justa intención, pues al igual que todos los trabajadores quieren poder acogerse a los beneficios sociales que tienen estas cajas, como vacaciones, bono de maternidad, cuota mortuoria, entre otros, de los que hoy día están excluidas, y que este proyecto va a permitir que así sea".

Finalmente, el parlamentario destacó el interés de la Ministra y su equipo en apoyar la iniciativa "porque lo que busca es igualar derechos de trabajadores y trabajadoras, y cuando hacemos esto, estamos creando ciudadanos iguales. Finalmente Morano indicó que "valoramos que la Ministra del Trabajo, Ximena Rincón se haya interesado en patrocinarlo, porque significa que la Comisión de Trabajo podrá iniciar su trámite próximamente". Se espera que el proyecto quede definido en una próxima reunión en el mes de Enero y se ingrese por el Ejecutivo a tramitación.